

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

DECRETOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Decreto de 21 de marzo de 1958 por el que se hace aplicación de preceptos de la Ley de 28 de octubre de 1935 y disposiciones que se citan a los territorios que se señalan.—Página 694.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Ascensos.

O. M. 1.041/58 por la que se asciende a su inmediato empleo al Comandante de Intendencia D. Julio López Rapallo y al Capitán del mismo Cuerpo D. Angel García Martín.—Página 694.

Destinos.

O. M. 1.042/58 por la que se nombra Jefe del Cuarto Grupo de Escolta al Capitán de Navío D. Luis Blanca Carlier.—Página 694.

O. M. 1.043/58 por la que se nombra Comandante de la fragata "Magallanes" al Capitán de Fragata (E) don Vicente Alberto Lloveres.—Página 695.

O. M. 1.044/58 por la que se dispone se reintegre a su destino de Profesor de la Escuela de Guerra Naval el Capitán de Corbeta (A. G.) don José María Moreno Aznar.—Página 695.

O. M. 1.045/58 por la que se nombra Comandante de Quilla de la corbeta "Villa de Bilbao" al Capitán de Corbeta (A) don Alejandro de Ory Lozano.—Página 695.

O. M. 1.046/58 por la que se nombra Comandante del drágaminas "Nervión" al Teniente de Navío (T) don Ricardo Cerezo Martínez.—Página 695.

O. M. 1.047/58 por la que se dispone se reintegre a su destino del Estado Mayor de la Armada el Teniente de Navío (E) don Manuel de Orueta Díaz.—Página 695.

O. M. 1.048/58 por la que se nombra Comandante del patrullero "V-20" al Alférez de Navío D. José María Pérez Antelo.—Página 695.

Situaciones.

O. M. 1.049/58 por la que se concede el derecho a acogerse a los beneficios de la Ley de 17 de julio de 1956 y demás disposiciones complementarias al Capitán de Navío (S), Ingeniero Naval, D. Angel Riva Suar-díaz.—Página 695.

RESERVA NAVAL

Bajas.

O. M. 1.050/58 por la que se dispone cause baja en la Reserva Naval Activa y alta en la Reserva Naval el Alférez de Navío de dicha Reserva D. Sebastián Llompart Ramis.—Página 695.

PERSONAL VARIO

Prácticos de Puerto.—Nombramientos.

O. M. 1.051/58 por la que se nombra Prácticos de Número del Puerto de Avilés a los Capitanes de la Marina Mercante D. Leonardo Medal Fariña y D. Eugenio Ibáñez Fernández-Trapa.—Página 696.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Bonificación del 20 por 100 del sueldo por servicios de vuelo en helicópteros.

O. M. 1.052/58 (D) por la que se reconoce derecho al percibo de dicha bonificación al Capitán de Corbeta (E. Av.) don Miguel A. Brinquis Villanueva.—Página 696.

Beneficios económicos de empleo superior.

O. M. 1.053/58 (D) por la que se reconoce derecho al percibo de los beneficios económicos del empleo superior al personal de Sargentos Fogoneros que se relaciona.—Página 696.

O. M. 1.054/58 (D) por la que se reconoce derecho al percibo de los beneficios económicos del empleo de Brigada de Infantería de Marina al Músico de segunda de la Armada D. Vicente García Celorrio.—Página 696.

DECRETOS

Presidencia del Gobierno

Los Territorios Españoles en el Norte de Africa, denominados Plazas de Soberanía, constituyen una unidad geográfica e histórica y son parte esencial e integrante de la Nación.

Su situación geográfica y su larga y fecunda historia militar obligan a considerar su actual estructura orgánica con una marcada proyección castrense.

En su virtud, a propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

DISPONGO

Artículo único.—La totalidad del Territorio comprendido en los límites de las Plazas de Soberanía del Norte de Africa, incluidas las Islas Canarias, Alhucemas y el Peñón de Vélez de la Gomera, se considerarán zona militar a los efectos prevenidos en la Ley de veintitrés de octubre de mil novecientos treinta y cinco y Decreto de veintiocho de febrero de mil novecientos treinta y seis.

Igualmente les serán de aplicación el Real Decreto de catorce de diciembre de mil novecientos dieciséis; Decreto de quince de febrero de mil novecientos treinta y tres, y Decreto de nueve de marzo de mil novecientos treinta y seis, sobre Zona Militar de Costas, y el Real Decreto de veintiséis de febrero de mil novecientos trece, sobre Zonas Polémicas, así como las Disposiciones complementarias que se hayan dictado o se dicten en lo sucesivo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintuno de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

(Del B. O. del Estado núm. 92, pág. *691.)

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Ascensos.

Orden Ministerial núm. 1.041/58. — Para cubrir la vacante producida por pase a la situación de "retirado" del Teniente Coronel de Intendencia don Javier González-Cela y Gallego, dispuesto por Orden Ministerial de 23 de octubre de 1957 (D. O. número 243), y habiendo sido declarados "aptos" por la Junta de Clasificación y Recompensas, se asciende al empleo inmediato superior al Comandante D. Julio López Rapallo y al Capitán D. Angel García Martín, con antigüedad de 12 del corriente mes y efectos administrativos de la revista siguiente.

Los citados Jefes quedarán escalafonados a continuación del más moderno de su empleo existente en la actualidad.

No asciende ningún Teniente por no haber ninguno cumplido de las condiciones reglamentarias.
Madrid, 15 de abril de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Destinos.

Orden Ministerial núm. 1.042/58. — Se nombra Jefe del Cuarto Grupo de Escolta al Capitán de Na-

vío D. Luis Blanca Carlier, que cesará como Jefe del Ramo de Armamento del Arsenal de La Carraca.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 15 de abril de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Base Naval de Canarias y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Orden Ministerial núm. 1.043/58. — Se nombra Comandante de la fragata *Magallanes* al Capitán de Fragata (E) don Vicente Aiberto Lloveres, que cesará como Jefe del Estado Mayor de la Primera División de la Flota, quedando sin efecto la Orden Ministerial de 10 de octubre de 1957 (D. O. número 232), que le nombró Subdirector y Jefe de Estudios de la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 15 de abril de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Orden Ministerial núm. 1.044/58. — Se dispone que el Capitán de Corbeta (A. G.) don José María Moreno Aznar cese como Comandante Militar provisional de la motonave *Río Jallas* y se reintegre a su destino de Profesor de la Escuela de Guerra Naval.

Madrid, 15 de abril de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Comandante General de la Base Naval de Canarias y Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal.

Orden Ministerial núm. 1.045/58. — Se nombra Comandante de Quilla de la corbeta *Villa de Bilbao*, sin desatender su actual destino, al Capitán de Corbeta (A) don Alejandro de Ory Lozano.

Madrid, 15 de abril de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Orden Ministerial núm. 1.046/58. — Se nombra Comandante del dragaminas *Nervión* al Teniente de Navío (T) don Ricardo Cerezo Martínez, que cesará en el destructor *Almirante Miranda*.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 15 de abril de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Segunda División de la Flota.

Orden Ministerial núm. 1.047/58. — Se dispone que el Teniente de Navío (E) don Manuel de Orueta Díaz cese como Oficial de Dotación de la motonave *Río Jallas* y se reintegre a su destino del Estado Mayor de la Armada.

Madrid, 15 de abril de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Comandante General de la Base Naval de Canarias y Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal.

Orden Ministerial núm. 1.048/58. — Se nombra Comandante del patrullero *V-20* al Alférez de Navío D. José María Pérez Antelo, que cesará en el buque-transporte *Tariña*.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 15 de abril de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Situaciones.

Orden Ministerial núm. 1.049/58. — Como resolución a instancia formulada por el Capitán de Navío (S), Ingeniero Naval, en situación de "supernumerario", D. Angel Riva Suardiaz, se le concede, una vez cese en dicha situación, el derecho a acogerse a los beneficios de la Ley de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 160) y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 15 de abril de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Generales Superior de Contabilidad, Ordenador Central de Pagos e Interventor Central de Marina.

— □ —

Reserva Naval.

Bajas.

Orden Ministerial núm. 1.050/58. — A petición del interesado, se dispone que el Alférez de Navío de la Reserva Naval Activa D. Sebastián Llompart Ramis cause baja en dicha Reserva y alta en la Reserva Naval (no Activa), donde quedará escalafonado entre los de su mismo empleo D. José L. Barrado Arrieta y D. Pedro de la Fuente Hezode.

Deberá cesar en su actual destino en el transporte *Almirante Lobo*.

Madrid, 15 de abril de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefe Superior de Contabilidad, Ordenador Central de Pagos e Interventor Central de Marina.

— □ —

Personal Vario.*Prácticos de Puertos.—Nombramientos.*

Orden Ministerial núm. 1.051/58. — Como consecuencia del concurso-oposición celebrado al efecto para cubrir dos plazas de Prácticos de Número del Puerto de Avilés, se nombra para dichos cargos a los Capitanes de la Marina Mercante D. Leonardo Meda Fariña y D. Eugenio Ibáñez Fernández-Trapa.

Madrid, 15 de abril de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Subsecretario de la Marina Mercante.



**JEFATURA SUPERIOR
DE CONTABILIDAD**

Bonificación del 20 por 100 del sueldo por servicios de vuelo en helicópteros.

Orden Ministerial núm. 1.052/58 (D).—De conformidad con lo propuesto por la Jefatura Superior de Contabilidad y lo informado por la Intervención Central, con arreglo a lo dispuesto en el apartado d) de la norma 6.^a de la Orden Ministerial de 5 de enero de 1956 (D. O. núm. 6), he resuelto reconocer al Capitán de Corbeta (E. Av.) don Miguel A. Brinquis Villanueva derecho al percibo de la bonificación del 20 por 100 del sueldo de su actual empleo durante cuatro años, a partir de 1 de septiembre de 1957, primera revista siguiente a la fecha de su cese en el Servicio de Helicópteros en 12 de agosto de 1957, por su permanencia en servicios de vuelo durante cuatro años, dos meses y ocho días.

Esta bonificación deberá finalizar el día 31 de agosto de 1961, sobrándole, a efectos de cómputo de tiempo para posterior concesión, dos meses y ocho días.

Madrid, 16 de abril de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Beneficios económicos de empleo superior.

Orden Ministerial núm. 1.053/58 (D).—De conformidad con lo propuesto por la Jefatura Superior de Contabilidad y lo informado por la Intervención Central, con arreglo a lo dispuesto en el artículo único de la Ley de 9 de mayo de 1950 (D. O. núm. 108), artículo 2.º de la Ley de 19 de diciembre de 1951

(D. O. núm. 287) y Ordenes Ministeriales de 9 de febrero de 1955 y 11 de junio del mismo año (DIARIO OFICIAL núms. 35 y 131), he resuelto reconocer al personal de Sargentos Fogoneros que a continuación se relacionan derecho al percibo de los beneficios económicos del empleo superior que a cada uno se detallan y a partir de las fechas que se señalan, en que han cumplido los años de servicios efectivos o de antigüedad en el empleo fijados en dichas disposiciones para perfeccionar los expresados derechos.

Madrid, 16 de abril de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

RELACIÓN DE REFERENCIA.

Sargento Fogonero D. José Santos Lendoiro. — Sueldo del empleo de Contramaestre primero.—Fecha en que debe empezar el abono: 1 de febrero de 1958.

Sargento Fogonero D. Enrique Castro Souto. — Sueldo del empleo de Contramaestre primero.—Fecha en que debe empezar el abono: 1 de febrero de 1958.

Sargento Fogonero D. Benjamín Pousada González.—Sueldo del empleo de Contramaestre primero. Fecha en que debe empezar el abono: 1 de enero de 1958.

Orden Ministerial núm. 1.054/58 (D).—De conformidad con lo propuesto por la Jefatura Superior de Contabilidad y lo informado por la Intervención Central, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de las Bandas de Músicos, Cornetas y Tambores de la Armada de 19 de diciembre de 1949 (D. O. núm. 294) y Orden Ministerial de 9 de febrero de 1955 (D. O. núm. 35), he resuelto reconocer al Músico de segunda de la Armada D. Vicente García Celorrio derecho al percibo de los beneficios económicos del empleo de Brigada de Infantería de Marina, a partir de 1 de abril de 1957, en que ha cumplido los años de servicios efectivos o de antigüedad en el empleo fijados en dichas disposiciones para perfeccionar el expresado derecho.

El abono de estos emolumentos que correspondan al año anterior se reclamarán con cargo al Presupuesto vigente, a tenor de lo dispuesto en el Decreto de 7 de junio de 1934 (D. O. núms. 133 y 135) y Ordenes Ministeriales de 16 de mayo de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 110).

Madrid, 16 de abril de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...